

TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONCESTO

CICLO INICIAL

Estructura del ciclo inicial de grado medio

Se estructura en 3 bloques

- ❖ Bloque común
- ❖ Bloque específico
- ❖ Periodo de prácticas

Se realiza en la propia federación deportiva o en asociaciones deportivas.

Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad y esté matriculado/a o haya finalizado el bloque común.

La distribución y carga horaria de los diferentes módulos formativos que conforman el bloque común y el bloque específico es la que se detalla a continuación:

CICLO INICIAL	
Bloque común	
	Carga horaria (horas)
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102: Primeros auxilios	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5
MED-C104: Organización deportiva	5
Total	60
Bloque específico	
	Carga horaria (horas)
MED-BCBC102 Formación del jugador en etapas iniciales	40
MED-BCBC103 Dirección de equipos en etapas iniciales	20
MED-BCBC104 Enseñanza del baloncesto	35
MED-BCBC105 Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	20
MED-BCBC106 Formación práctica	150
Total	265
Total Ciclo Inicial.	325

Requisitos de acceso

Los requisitos generales para realizar la matrícula son:

- ❖ 16 años cumplidos
- ❖ Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria, titulación equivalente a efectos académicos o prueba de madurez sustitutiva.

Los requisitos específicos para realizar la matrícula son:

- ❖ Superación de una prueba de carácter específico o la acreditación de méritos deportivos establecidos en el correspondiente plan formativo de cada modalidad o especialidad deportiva.

Tipo de oferta y organización de las sesiones lectivas

Con el objeto de que la oferta formativa sea accesible al máximo número de alumnado potencial, independientemente de sus características, y permita que éste pueda compatibilizar el estudio con otras actividades deportivas, laborales o personales, ésta tendrá un carácter semipresencial, es decir, se combinarán sesiones lectivas presenciales con sesiones lectivas no presenciales.

BLOQUE COMÚN

60 horas

- BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO
- PRIMEROS AUXILIOS
- ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD
- ORGANIZACION DEPORTIVA

100% online



BLOQUE ESPECÍFICO

125 horas

- FORMACIÓN DEL JUGADOR
- DIRECCIÓN DE EQUIPOS
- ENSEÑANZA DEL BALONCESTO
- TÁCTICA DE ATAQUE Y DEFENSA

50 % online / 50% presencial

150 horas

- FASE DE PRÁCTICAS



Para poder optar a la realización de la prueba de evaluación final será de obligatorio cumplimiento:

- ❖ La asistencia al 80% de las sesiones lectivas presenciales programadas.
- ❖ La realización de todas las actividades de evaluación del proceso de aprendizaje programadas, correspondientes a cada módulo formativo.

Calendario del Curso:

Plazo de Pre-Inscripción: 23 junio a 10 de Julio

La matriculación a esta oferta formativa está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos de acceso de las personas interesadas.

Pruebas de acceso de carácter específico: sin definir fecha exacta

Plazo de matriculación: 12 Julio a 18 Julio

Inicio Curso: lunes 6 de septiembre

Bloque Común: 6 de septiembre a 10 octubre (100% Online)

Bloque Especifico: 11 octubre a 4 de febrero (50% Online)

Parte Presencial del bloque específico (50 %):

Horario tipo: miércoles 17:30-21:30

Lugar: Kirol Etxea Miribilla (Bilbao)

Instalaciones de KITEB Kirol Teknikarien Eskola "Bizkaia" KIROL ETXEA (Bilbao)

Fechas de Clases presenciales:

- ❖ *Octubre 2021: 20 y 27*
- ❖ *Noviembre 2021: 3, 10, 17 y 24*
- ❖ *Diciembre 2021: 1, 8, 15, 22 y 29*
- ❖ *Enero 2022: 12, 19 y 26*
- ❖ *Febrero 2022: 2*

El calendario propuesto tiene un carácter previsional ya que, debido a las características de la modalidad formativa ofertada y en aras de la sostenibilidad del servicio, el inicio de la formación, de carácter general, estará condicionado a un número mínimo de alumnado matriculado, el cual se ha establecido en un total de 20.

Plazas Disponibles: de 20 a 36

Convocatorias por curso académico

El alumnado dispondrá de dos convocatorias por matriculación y hasta un máximo de cuatro convocatorias para superar cada uno de los módulos formativos del ciclo o grado correspondiente:

- ❖ La primera de las dos convocatorias se realizará al finalizar el período lectivo de cada uno de los bloques formativos.
- ❖ De carácter general, la segunda convocatoria deberá realizarse en un plazo no inferior a un mes, ni superior a tres meses a partir de la finalización de la primera convocatoria.

Tal como se dispone en el punto 5 del Artículo 13.5 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias o, en su caso, la posibilidad de anular la matrícula, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Precio de matriculación

El precio de matriculación por alumno/a es de 315 euros. En ese precio se incluyen dos convocatorias para la superación de la formación

En caso de solicitud de convalidaciones, correspondencias y exenciones se contemplan una serie de bonificaciones sujetas a su reconocimiento por el órgano competente.